

CONVOCATORIAS ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN DE **GRADOS y DOBLES TITULOS DE GRADO** CURSO 2025/2026

Se establece la posibilidad de realizar actos extraordinarios de evaluación, fuera de los plazos generales establecidos, a fin de facilitar que el estudiantado al que le quede un número reducido de asignaturas pendientes de superar pueda finalizar sus estudios sin tener que esperar un año para la evaluación de forma ordinaria.

PRIMERO. Permitir la presentación de solicitudes al estudiantado que cumpla las siguientes condiciones:

- Con carácter general para la asignatura solicitada deberá constar calificación al menos en una convocatoria anterior, no considerándose a estos efectos la calificación de No Presentado
- **Para GRADOS:** Estar matriculado de todos los créditos necesarios para completar la titulación (a excepción del trabajo final de grado) y le falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 20 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las prácticas externas.
- **Para DOBLES TITULOS DE GRADO:** Estar matriculado de todos los créditos necesarios para completar el doble título (a excepción de los dos trabajos final de grado), y le falte únicamente para finalizar el itinerario de doble título, un máximo de 30 ECTS, excluidos los dos Trabajos Final de Grado.

SEGUNDO. El estudiantado podrá solicitar indistintamente concurrir a actos de evaluación de asignaturas del primer semestre, segundo semestre o anuales

TERCERO. El estudiantado que concurra a esta convocatoria de evaluación extraordinaria en una o varias asignaturas mantendrá su derecho a ser evaluado en dichas asignaturas conforme al procedimiento ordinario y a concurrir a los actos de evaluación programados para cada asignatura. Cada estudiante sólo podrá solicitar un acto extraordinario de evaluación por cada asignatura en un curso académico.

CUARTO. PLAZO DE RENUNCIA: 7 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN. Deberá presentarse por Poli[Consulta] a la Secretaría del Centro. El estudiante que no concurra a la convocatoria solicitada y no haya presentado renuncia en plazo, será calificado en el acta como NO PRESENTADO.

Los estudiantes interesados presentarán una solicitud con un formulario por asignatura solicitada en la siguiente dirección https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM.Formulario?P_ID=776742

CONVOCATORIAS ACTOS EXTRAORDINARIOS GRADOS Y DOBLES TITULOS DE GRADO CURSO 2025/26

	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	FECHA DE RESOLUCIÓN	PERÍODO DE EXÁMENES	FECHA MÁXIMA ENTREGA ACTAS
1er PERÍODO	Del 13 al 17/10/2025	25/10/2025	Del 3 al 21/11/2025	Hasta el 04/12/2025
2º PERÍODO	Del 13 al 26/03/2026	16/04/2026	Del 4/05 al 12/05/2026	Hasta el 22/05/2026
3er PERÍODO	Del 13 al 15/07/2026	22/07/2026	Del 23/07 al 02/09/2026 (*)	Hasta el 08/09/2026

* Excepto agosto